

## Educación prevé sustituir la prueba de Selectividad por un test - El País - 16/04/2015

# Educación prevé sustituir la prueba de Selectividad por un test

El examen final de bachillerato será de 350 preguntas a partir de 2017

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

El Ministerio de Educación ha diseñado ya las características generales de las reválidas incluidas en la reforma educativa. La Lomce elimina, a partir de 2017, la Selectividad a la que se enfrentan hasta ahora los alumnos para acceder a la Universidad y prevé distintas pruebas a lo largo de las etapas educativas previas. La prueba final de bachillerato, que los alumnos tendrán que aprobar para obtener el título y poder seguir estudiando, incluye 350 preguntas tipo test con cuatro respuestas a elegir.

Las cuestiones del futuro cuestionario estarán divididas en tres bloques. El primero, con 200, versará sobre las materias troncales. El resto serán sobre materias optativas (100 preguntas) y específicas (50) elegidas por el alumno. Los detalles sobre las diferentes pruebas están incluidos en el borrador del proyecto de real decreto que el ministerio presentará el próximo martes a las comunidades autónomas en la conferencia sectorial de Educación, al que ha tenido acceso este periódico.

La reforma educativa prevé la eliminación total de la Selectividad a partir del curso 2017-2018. Muchos de los cambios incluidos en la Lomce tienen un calendario de aplicación posterior al final de esta legislatura. Cuando se aprobó la reforma educativa, con la mayoría parlamentaria del PP, casi todos los partidos del arco parlamentario firmaron un acuerdo para derogarla, a excepción de UPN y UPyD. Si hay un cambio de gobierno, como apuntan algunas encuestas, puede que estas modificaciones no lleguen a aplicar-

se. Podemos ha señalado públicamente su intención de derogarla y Ciudadanos considera "que no es la ley de educación que necesita nuestro país".

Además de la prueba de bachillerato, los alumnos deberán hacer exámenes finales al acabar las etapas educativas previas. En sexto curso de primaria, la prueba de evaluación no tendrá carácter eliminatorio, es decir, no será necesario aprobar

### El primer bloque del cuestionario versará sobre las materias troncales

para sacar el título, sino que servirá para orientar a estudiantes, profesores y padres. En cuarto de secundaria, igual que en segundo de bachillerato, será necesario aprobar para obtener el título y seguir estudiando. En ambos casos, la redacción y control de la prueba corresponden al ministerio. Las pruebas externas podrán ser aplicadas y calificadas por profesorado que no pertenezca a la función pública. Ahora la Selectividad la corrigen funcionarios.

Unos 200.000 estudiantes afrontan cada año las pruebas de Selectividad. El curso pasado, Educación eliminó ya el requisito de este examen para los cerca de 7.000 estudiantes extranjeros que anualmente optan a entrar en las Universidades españolas. Tras la eliminación definitiva, en 2017, la Lomce deja en manos de los centros de estudios superiores la posibilidad de hacer pruebas de acceso.